



Estimada familia:

Nuestro colegio, al igual que el resto de colegios de agustinos de la Comunidad de Madrid, está adherido al Programa de Préstamo de libros de texto (ACCEDE), de la CAM. (http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede)

Me gustaría resumiros, lo más breve posible, en qué consiste dicho Programa para que, si os interesa participar en él, libremente lo podáis hacer.

En primer lugar es un Programa de PRÉSTAMO de libros, por lo que una vez utilizados, al final de cada curso, han de devolverse, en perfecto estado, al colegio que será el depositario para que al año siguiente pueda dárselos a otro alumno.

Podrá solicitarlo el alumnado que este curso 2022-2023 esté matriculado en Infantil 5 años, Educación Primaria, 1º, 2º y 3º Educación Secundaria.

Aquellos alumnos que están adheridos no es necesario solicitarlo.

Para poder adherirse al Programa Accede el alumnado DEBE ENTREGAR a la finalización del curso escolar la totalidad de los libros de texto del curso que están realizando en perfecto estado de uso. Excepto los alumnos matriculados en Infantil 5 años, 1º y 2º de Educación Primaria. En perfectas condiciones significa, por ejemplo, que no han de tener hojas mojadas, no pueden tener anotaciones a bolígrafo ni lápiz, no podrán estar subrayados, sin dibujos, sin hojas arrancadas,... (Ejemplo: alumno matriculado en 6º de Educación Primaria, solicita los libros de 1º ESO, por lo que tiene que entregar los libros de 6º de Ed. Primaria).

Las familias que estén interesadas en adherirse a este programa, cumpliendo escrupulosamente las condiciones, deben cumplimentar el ANEXO I que se os envía también en archivo adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico csam@csamadrid.org o entregarlo en la secretaría del colegio antes del día 22 de junio.

El resto de información sobre este Programa, compromiso de buen uso de los libros, cantidad prevista como fianza, fechas de entrega, lugares de recogida,... se os hará llegar oportunamente.

De momento esto es lo más destacado del Programa y de lo que gueremos que estéis informados.

Un cordial saludo,

Ildefonso Trigueros Buena, OSA **Director General**





BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 100

VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2018

B.O.C.M. Núm, 298





ANEXO I: ADHESIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA ACCEDE

Datos del ALUMNO o su REPRESENTANTE LEGAL:		
Documento de identificación (DNI.	/N.I.E./Pasaporte) (2)	
Nombre del ALUMNO		
Matriculado en el curso		
condiciones del programa estableci Material curricular, así como su nor - Hacer un buen uso de los libi - Devolver los libros de texto e Comisión de Gestión del Ceni - Reponer el material extraviad - Informar sobre cualquier ayu material curricular.	idas en la Ley 7/2017, de mativa de desarrollo, entro ros de texto y material cur en perfecto estado de uso tro. o o deteriorado. da o subvención recibida	rricular entregados. o, en la fecha y condiciones que determine la a para la adquisición de los libros de texto d
Y para que así conste a los efectos	oportunos, firmo esta dec	claración en Madrid, ade de
Fdo.	i <u> </u>	
(A	Alumno o su representante	e legal)
(A) So considerant de ferror alors de la little de		

(1) Se consignará de forma clara y legible el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad.

(2) Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Centro



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2018

B.O.C.M. Núm. 298



Pág. 104



ANEXO IV: RENUNCIA

Datos del ALUMNO o su REPRESENTANTE LEGAL:		
Nombre y apellidos ⁽¹⁾		
Documento de identificación (DNI./N	.I.E./Pasaporte) (2)	
Nombre del ALUMNO		
Matriculado en el curso		
·	ncia a participar en el Programa Accede a partir de esta fecha. portunos, firmo esta declaración en Madrid, ade de 201_	
	 umno o su representante legal)	

- (1) Se consignará de forma clara y legible el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad.
- (2) Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si éste es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Centro



REVERSO ANEXO IV

CONDICIONES DE USO Y CONSERVACIÓN DE LOS LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO ENTREGADOS (CURSO 2018/2019)

Principios básicos para el buen uso y conservación de los libros y materiales didácticos:

- Al llevarlos en la mochila todos los libros debenir en bloque. Procurar que los materiales que introducimos en la mochila estén claramente separados: bolígrafos y pinturas en estuches, comida, así evitaremos derrames. No introducir entre medias ningún tipo de objeto o elemento que pueda estropear los libros.
- Guardar los libros una vez se hayan terminado de utilizar. No dejarlos abiertos sobre la mesa.
- Evitar comer o beber cerca del libro.
- No mojar los libros.
- Cuando se entreguen los libros en el centro, hacerlo sin el forro y sin el nombre y en perfecto estado para promover que la entrega pueda realizarse de manera rápida y eficaz. No se admitirá la devolución de libros con la pegatina con el nombre del usuario pegado en el libro y no en el forro. A estos efectos se habrá de utilizar un forro de carácter no adhesivo. Además, no se deberán arrancar las etiquetas identificativas con las que se entregó el libro.
- No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz ya que utilizar la goma de borrar daña el papel y la tinta del texto.
- En caso de que una de las hojas se rasgue, no utilizar cinta adhesiva y sí un pegamento para encuadernación. No se admitirá la devolución de libros con hojas arrancadas.
- No exponer los libros a altas temperaturas o a la luz del sol directa.
- Colocar los libros de forma vertical, nunca inclinados ni en bloque unos sobre otros. Así conservaremos la encuadernación.
- Abrir el libro con cuidado para no forzar la encuadernación.
- Evitar introducir objetos dentro del libro y doblar las páginas, si hay necesidad de marcar utilizar un trozo de papel o un marcapáginas.
- Si hay que transportar varios libros mejor hacerlo poco a poco para evitar que se caigan, golpeen...
- Para coger un libro de una estantería es recomendable cogerlo por la parte central y no arrastrarlo desde la parte superior del lomo hacia el exterior.
- Evitar cualquier otra circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros imposibilitando su reutilización.

